

**FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN
PRIMER LLAMADO CONCURSO DE PROYECTOS 2010**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. NOMBRE DEL PROYECTO.

| |
|------------------------------------|
| "EL DIARIO VIRTUAL DEL CONSUMIDOR" |
|------------------------------------|

2. LÍNEA DE POSTULACIÓN.

| General | | | Específica |
|----------|---|--------------------|------------|
| Nacional | X | Regional/ Local | |

3. IDENTIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN POSTULANTE.

| | | | |
|--|----------------------------|---|------------------------|
| Nombre: | | RUT: | |
| Asociación de Consumidores para el Perfeccionamiento de los Consumidores Nacionales. "APECON". | | 65021029-8 | |
| Domicilio: | | Comuna: | Región: |
| San Antonio 378 depto. 604 | | Santiago Centro | Metropolitana |
| Teléfono: | Correo electrónico: | | Fax: |
| 02-7413170 | Apecon.chile@gmail.com | | |
| Nombre representante legal. | | Cédula Identidad N°: | |
| Angie Cecilia Cádiz Martínez | | 15.839.163-5 | |
| Personalidad Jurídica N°: | Fecha otorgamiento: | | Organismo: |
| 33 AC | 20 de Marzo 2009 | | Ministerio de Economía |
| Registro Asociación receptora Fondos SERNAC | | Registro Central Colaborador del Estado N° | |
| N° | Año | N° | Año |
| | | | |



4. IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN POSTULANTE.

| Nombre | Cargo | Cédula Nacional de Identidad N° |
|-----------------------------------|----------------|---------------------------------|
| Angie Cecilia Cádiz Martínez | Presidente | 15.839.163-5 |
| Cristian Alexis Candia Rubinstein | Vicepresidente | 15.636.871-7 |
| Octavio Andrés Infante Mercado | Director | 15.664.656-3 |
| Andrés Humberto Tobar Trullen | Tesorero | 15.313.835-4 |
| Yoyce Pamela González Toro | Secretaria | 15.720.882-9 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO.

| | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Responsable directo: | | Dirección: | |
| Octavio Andrés Infante Mercado | | San Antonio 378 depto. 604 | |
| Comuna: | Fono-fax: | Correo electrónico: | |
| Santiago Centro | 02-7413170 | octavioinfantem@gmail.com | |
| Teléfono de contacto (fijo): | Teléfono de contacto (celular): | | |
| | 08-4846148 / 8-6816833 | | |

6 POSTULACIONES PREVIAS.

| | | | | |
|---|----------------------------|--|----|------------|
| ¿Excluyendo el <u>presente Concurso</u> , cuántos proyectos ha postulado la Asociación al Fondo Concursable? | 0 | | | |
| ¿Cuántos proyectos de la Asociación han recibido financiamiento del Fondo Concursable, incluyendo el Primer Llamado 2010? | 0 | | | |
| ¿La ACTUAL propuesta, es continuación de un proyecto anterior, financiado por el Fondo o no? | SI | | NO | X |
| Si la respuesta previa es SI, indique el (los) proyecto (s) de que es continuación la actual propuesta (Nombre y año de ejecución): | Nombre del proyecto | | | Año |
| | “ ... ” | | | 200X |
| | “ ... ” | | | 200X |
| | “ ... ” | | | 200X |
| | “ ... ” | | | 200X |
| | “ ... ” | | | 200X |

7 ORDEN DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO.

| | |
|--|----|
| <p>El presente proyecto es calificado POR LA ASOCIACIÓN con el número:</p> <p>(De acuerdo a las Bases del Primer Llamado a Concurso 2010, en caso de igualdad de puntaje de dos proyectos de una misma Asociación después de haber aplicar los criterios de evaluación definidos, el Consejo <u>deberá considerar el orden sugerido por la propia Asociación para determinar la respectiva selección del proyecto priorizado.</u>)</p> | 1º |
|--|----|

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. Identificación del problema de consumo y población afectada.

Con el fin de velar por los derechos de los consumidores y lo dispuesto en la ley 19.496 sobre protección a estos, este proyecto buscar llegar de manera inteligente, concreta y eficaz a las personas a través de un diario virtual completo, y no un sitio Web arcaico; con noticias antiguas; etc., sino que este estará en constante actualización, enfocándose como objetivos, el educar, informar, orientar y prevenir el endeudamiento de los estudiantes de educación superior. Los estudiantes son consumidores también, al igual que los demás integrantes de la sociedad. Por tanto, se van a ver igual de afectados, tal vez en mayor grado, porque ellos no tienen quizá los recursos económicos para lidiar con toda la publicidad dirigida a ello. Cuando uno está estudiando los recursos son bien limitados, más sin embargo, se expone uno a la tentación de gastar y gastar, en ropa; diversión; libros; fotocopias; aranceles; etc. aún sabiendo que no se tiene la capacidad económica para afrontar las deudas como las tendría un profesional, que ya termino de estudiar y por ende tiene una mayor capacidad para pagar.

Esto esta fundamentado por estudios realizados por el propio SERNAC y INJUV, en donde este indica que el 33,18% de los jóvenes chilenos entre 15 y 29 años se encuentra endeudado; pertenecientes a estratos medios y bajos y el 26,72 % de los jóvenes que se encuentra en cesión de pago se encuentran aún estudiando a consecuencia del fácil acceso a tarjetas de créditos de casas comerciales, o tarjetas de crédito bancarias, sin tener estos ningún respaldo económico, ya que estos eventuales acreedores le solicitan una documentación o respaldo mínimo, como es un certificado de alumno regular de su casa de estudios, como también se ha podido constatar con la sola exhibición del pase escolar, desconociendo absolutamente los conceptos de tasa; intereses; gastos de cobranza; registro en DICOM; etc., como así mismo indicándoles la mejor opción de financiamiento para sus estudios ya que hay altos índices de casos en que la gente prioriza mal, ejemplo: comprar un auto antes de estudiar. Es tal la importancia por lo cual debe ser tratado este tema, ya que el endeudamiento produce externalidades directamente a los padres de estos y así al núcleo familiar, ya que estos deberán hacerse cargo de la deuda, y en el peor de los casos este individuo deberá dejar sus estudios por tener la obligación de cancelar la obligación contractual contraída y los efectos perjudiciales que acarreará en su eventual vida laboral estar en DICOM debido a su analfabetización financiera.

Al mismo tiempo este diario virtual tratara distintos temas semanales, como por ejemplo: en el mes de Marzo las diferencias sustanciales de las listas de útiles escolares; pagos de los permisos de circulación; ¿Cuánto nos costaron realmente los regalos de navidad o las vacaciones familiares?; cambios de mallas curriculares que afecta a los alumnos, es decir frente a un caso de publicidad engañosa, entre otros, de acuerdo a la contingencia del país, como también a las políticas públicas adoptadas en ese momento por el gobierno entrante, al igual que la eventual discusión suscitada en la creación del SERNAC FINANCIERO para aumentar la protección del consumidor financiero, perfeccionando la entrega de información, dictando normas que mejoren los contratos financieros y realizando estudios que equiparen la información, la cual ha generado diversas discusiones entre parlamentarios de la oposición como en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Lo que pretendemos con este diario virtual es lograr una simetría entre los distintos proveedores de bienes y/o servicios con los consumidores y así contribuir a la alfabetización financiera de las chilenas y chilenos del país.

Para poder desarrollar el proyecto nos planteamos la siguiente pregunta:

¿El Diario Virtual del Consumidor será de utilidad concreta para los usuarios de esté?



1.1 A COMPLETAR CUANDO EL PROYECTO SEA CONTINUACION DE OTRO FINANCIADO POR EL FONDO CONCURSABLE O POR OTRA FUENTE.

En caso de proyectos de continuación se debe indicar los resultados obtenidos en los proyectos anteriores, la evaluación realizada a su ejecución por la Asociación y la justificación de la nueva etapa propuesta. No olvidar mencionar las dificultades presentadas en la ejecución de la/s etapa/s anteriores de la ejecución del proyecto.

Se debe indicar brevemente **cuál o cuáles serán los nuevos aportes del proyecto y cuál es el valor agregado para la población beneficiada**, con la ejecución (continuidad) del proyecto que se postula.

La evaluación de la información de este apartado será considerada en los puntajes asignados en el apartado II .1 y en II.3



2. Definición de la Población Objetivo.

La población objetivo estará comprendida por alumnos de Primero a Cuarto medio de distintos lugares del país, como también se indicará estará dirigido a alumnos universitarios de distintas casas de estudios Estatales y Privadas, planteles de educación superior de todo el país. Dado a las características de las herramientas tecnológicas a usar (Internet) y múltiples posibilidades de acceso a la Web, se integra a la población objetivo a cualquier usuario que acceda libremente a “El Diario Virtual del Consumidor”. El proyecto estará dirigido a jóvenes de 15 a 29 años de estratos sociales altos, medios y bajos que se encuentren con problemas financieros dado a su escaso o poco dominio en el tema.

Al mismo tiempo las noticias semanales publicadas en el diario virtual se dirigirán a un segmento amplio de personas, ya que se tocarán temas que afectan a diversos tipos de consumidores, tomando en cuenta opiniones, sugerencias y consultas de estos, las que serán contestadas dentro de un plazo de 48 horas hábiles por nuestro equipo de profesionales. Este sitio Web tendrá enlaces con twitter y facebook, lo que podrá hacer posible debates por los propios consumidores y ejecutores del proyecto sobre los problemas de endeudamiento, garantías, dicom, entre algunos temas.

Y por último contendrá información y discusión de las políticas públicas adoptadas por el presidente electo Sebastian Piñera Echeñique, su Ministro de Economía, Juan Andres Fontaine y el Congreso de la Republica de Chile, las cuales competen a una cantidad importante de personas, sin importar las edades o si corresponden a estudiantes de educación superior o no, para así poder informar a través de la web la eventual creación del SERNAC FINANCIERO y el protagonismo del Ministerio de Economía que tendrá en este nuevo gobierno.

| TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 6.000.0000 aproximadamente | 4.000.000hombres aprox. | 2.000.000 mujeres aprox. |



3. Descripción del proyecto.

El proyecto “El Diario Virtual del consumidores” estará destinado a la educación financiera para estudiantes de Enseñanza Media, Universitarios y/o Institutos Profesionales o Centros Capacitación Técnica, ya que existe un alto índice de endeudamiento según cifras de estudios realizados por el propio SERNAC Y INJUV, cifras entregadas anteriormente, poniendo en conocimiento de este segmento métodos educativos para sus finanzas, soluciones a los problemas planteados, informar y orientar a estos sujetos de crédito que se encuentren en cesación de pago, dado a su inexperiencia financiera , como también solucionar interrogantes efectuadas al cuerpo profesional de nuestra asociación de consumidores, en un plazo no superior a 48 horas , ya que una vez recibida la consulta a través del correo de la página, según su carácter, el administrador la deriva a quien corresponda, el asesoramiento legal o financiero. Este último administrador registra la consulta y controla el cumplimiento de los plazos de respuesta. Y así poder contribuir a la alfabetización financiera de este grupo vulnerable.

El sitio Web, además se encargara de informar las políticas públicas adoptadas por el gobierno entrante a contar del 11 de Marzo de 2010, poniendo en conocimiento de las personas que lo deseen las discusiones que se han generado sobre la creación del SERNAC FINANCIERO.

Al mismo tiempo tocara temas en forma semanal, de distintas índoles de acuerdo a la contingencia del país. Este diario virtual tendrá enlaces con facebook, twiter,y demás organizaciones la que generara discusiones entre los usuarios, por lo cual será moderno; completo; y dinámico y no un sitio Web poco llamativo y arcaico, es decir, estará en constante actualización, por lo que motivara navegar en el.

El diario virtual tomara en cuenta, las opiniones y sugerencias de los consumidores y las demás Asociaciones para el desarrollo de esté proyecto.

“El Diario Virtual del Consumidor” se implementara su puesta en marcha entre los meses de Abril y Junio.



¿El Diario Virtual del Consumidor será de utilidad concreta para los usuarios de esté?

| Objetivo General: | Objetivos Específicos: | Resultados Esperados | Presupuesto por objetivo (Indicar con precisión los montos del presupuesto asociado a cada uno de los resultados esperados) |
|--|--|---|---|
| Lograr que El Diario Virtual del Consumidor sea de utilidad concreta para los usuarios de esté, educando e informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté. | A.-) Entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, educando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté. | A.-) Lograr entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, educando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté. | \$ 4.750.000 |
| | B.-) Entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté. | B.-) Lograr entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté. | \$ 4.750.000 |



A continuación presentamos el Objetivo General y los Objetivos Específicos para “El Diario Virtual del Consumidor”

Objetivo General:

“Lograr que El Diario Virtual del Consumidor sea de utilidad concreta para los usuarios de esté, educando e informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté”.

Objetivos Específicos:

A.-) Entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, educando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté.

B.-) Entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté.

El Objetivo General se manifestará mediante el cumplimiento de los Objetivos Específicos y poder de esta forma contestar con plena coherencia en lo planteado al formularnos el Problema mediante la pregunta:

¿El Diario Virtual del Consumidor será de utilidad concreta para los usuarios de esté?

La respuesta a esta pregunta se manifestara al momento que se desarrolle el cumplimiento de los resultados esperados.

III. PLAN DE ACTIVIDADES.

Las siguientes actividades contempladas en el proyecto son de guía para minimizar el riesgo de esté. Se delinearán en la práctica como una pauta de acciones pensadas para adaptarse ante cualquier eventualidad que suceda en el proyecto en función de la definición de los objetivos y resultados esperados del equipo ejecutor y de las etapas establecidas.

1. Definición de las actividades.

A continuación se presentan las actividades para el proyecto: “El Diario Virtual del Consumidor”..

- i. Actividad de planificación estratégica y estructural coherente con la misión y visión del proyecto.
- ii. Actividad de desarrollo de ideas y coordinación profesional del capital humano.
- iii. Actividad de implantación de capital de trabajo y inversión.
- iv. Actividad de control de costos y seguimiento de etapas del proyecto
- v. Actividad de ejecución e implementación de los objetivos del proyecto.
- vi. Actividad de ejecución e implementación de la programación del proyecto.
- vii. Actividad de retroalimentación para alineación del proyecto.
- viii. Actividad de desarrollo de ideas y coordinación profesional del capital humano.
- ix. Actividad de recopilación conjunta de información en base a los resultados esperados del proyecto.
- x. Actividad de respuesta para los objetivos específicos y del objetivo general.
- xi. Actividad de respuesta a nuestro problema general.
- xii. Actividad de conclusiones en base al estado final del proyecto.

2. Distribución del tiempo (cronograma).

Todas las actividades son complementarias entre si y se desarrollan en forma conjunta para cada resultado esperado.

| Resultados Esperados | Actividades | Presupuesto de la actividad (Precisar el costo parcial o total de la actividad, en pesos (\$)) | Responsable (Indicar integrante/s del equipo ejecutor) | Fecha de ejecución de la actividad. |
|---|-------------|--|---|-------------------------------------|
| <p>A.-) Lograr entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, educando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté.</p> <p>B.-) Lograr entregar, mediante “El Diario Virtual del Consumidor”, una utilidad concreta para los usuarios de esté, informando de forma oportuna para ser un apoyo constante a los beneficiarios y futuros beneficiarios de esté.</p> | i. | i. \$ 2.000.000.- | <p><u>Responsables en todas las actividades:</u></p> <p>Cristian Alexis Candia Rubinstein RUT: 15.636.871-7</p> <p>Octavio Andrés Infante Mercado RUT: 15.664.656-3</p> <p><u>Responsables en las siguientes actividades:</u></p> <p>ii,iii, iv, vii, viii. Andrés Humberto Tobar Trullen RUT:15.313.835-4</p> <p>ii, v, viii, Angie Cecilia Cádiz Martínez. RUT: 15.839.163-5</p> <p>ii v, viii. Yoyce Pamela González Toro 15.720.882-9</p> | i. Abril. - Mayo. |
| | ii | ii. \$ 1.000.000.- | | ii Abril - Mayo |
| | iii. | iii. \$ 2.000.000.- | | iii. Mayo – Junio. |
| | iv. | iv. \$ 500.000.- | | iv. Mayo – Junio. |
| | v. | v. \$ 500.000.- | | v. Julio. |
| | vi. | vi. \$ 500.000.- | | vi. Julio. |
| | vii. | vii. \$ 500.000.- | | vii. Julio – Agosto. |
| | viii. | viii. \$ 500.000.- | | viii. Julio – Agosto. |
| | ix. | ix. \$ 500.000.- | | ix. Agosto. |
| | x. | x. \$ 500.000.- | | x. Septiembre. |
| | xi. | xi. \$ 500.000.- | | xi. Septiembre. |
| | xii. | xii. \$ 500.000.- | | xii. Septiembre. |

IV. PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Definir el plan de gastos del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; de las actividades y etapas establecidas.

1. Consistencia presupuestaria. PREGUNTAS GUÍA ¿Es consistente el presupuesto con las actividades, los objetivos y resultados planteados? ¿La distribución de gastos de personal, operacionales, de difusión e inversión se justifica en función del plan de actividades propuesto?

| Puntajes asociados. | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|----------|
| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
| 0 | 1 | 3 | 6 |

2. Sustentación de solicitudes presupuestarias. PREGUNTAS GUÍA ¿Los honorarios solicitados / valorados, responden a valores de mercado conforme a la calificación de los ejecutores y a los tiempos dedicados a las actividades del proyecto? ¿Los gastos operacionales, de difusión e inversión están respaldados adecuadamente, por ejemplo, con cotizaciones?

| Puntajes asociados. | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|----------|
| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
| 0 | 1 | 3 | 6 |

3. Cronograma de gastos. PREGUNTAS GUÍA ¿Se observa consistencia de los tiempos de ejecución del gasto, con el cronograma de actividades planteado?

| Puntajes asociados. | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|----------|
| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
| 0 | 1 | 3 | 6 |

1. Gastos de honorarios.

| GASTOS DE HONORARIOS (Asesoría profesional o experta contratada por el Proyecto). | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|---|--|--|----------------------|
| Identificación del honorario | | Función proyecto | Indicar mes /período estimado del Gasto | Solicitados Fondo Concursable. (\$) | Aportados por la Asociación o terceros. | |
| Nombre completo | Cédula Nacional del Identidad | | | | Efectivo (\$) | Valorado (\$) |
| Octavio Andrés Infante Mercado | 15.664.656-3 | Egresado de Derecho, IUS POSTULANDI, actualmente en preparación de examen de grado. Encargado del proyecto y participante de todas las actividades | Abril a Septiembre. \$ 360.000.- promedio mensual por el proyecto. | \$ 1.800.000.- | | |
| Angie Cecilia Cádiz Martínez | 15.839.163-5 | Profesora General Básica y estudiante de Sociología, a cargo de la redacción del contenido del diario virtual. Participante de las actividades | Abril a Mayo, Julio a Septiembre. | \$ 1.200.000 | | |
| Cristian Alexis Candia Rubinstein | 15.636.871-7 | Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas. Encargado del proyecto y participante de todas | Abril a Septiembre. \$ 360.000.- promedio mensual por el proyecto | \$1.800.000.- | | |



| | | | | | | |
|--------------------------------|--------------|--|--|---------------------|--|--|
| | | las actividades | | | | |
| Andrés Humberto Tobar Trullen. | 15.313.835-4 | Participante de las actividades: ii,iii, iv, vii y viii, | Abril a Mayo \$ 196.000 promedio mensual por el proyecto | \$ 1.500.000 | | |
| Patricio Infante Mercado | | Asesoría técnica, ingeniero informático | Abril a Septiembre | \$ 285.000 | | |
| Yoyce Pamela González Toro | 15.720.882-9 | Participante de las actividades ii, v y viii | Abril a Junio, Agosto \$ 160.000 promedio mensual por el proyecto | \$ 1.200.000 | | |
| TOTAL ÍTEM (\$) | | | | \$ 7.785.000 | | |



2. Gastos operacionales.

| Item | Indicar mes/es estimado/s del gasto | Descripción del gasto solicitado. | Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$) | Aportes de la Asociación al Proyecto (\$) | | Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$) | |
|--|-------------------------------------|---|--|---|----------|--|----------|
| | | | | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado |
| Implementación del diario virtual, diseño, hosting, etc. | Mayo | Empresa creativa, especializada en sitio web. | \$ 495.000 + IVA | | | | |
| Materiales de escritorio. | Mayo-Junio | 20 carpetas; 4 resmas tamaño carta; 3 toner de tinta; CD; | \$ 40.000.- | | | | |
| Constitución de garantías. | Mayo | Gastos notariales e impuestos. | \$ 50.000 | | | | |
| Otros gastos | Mayo-Septiembre | Eventualidades | \$ 100.000 | | | | |
| Registro de dominio | Mayo | Compra del nick.cl para la publicación del sitio Web. | \$ 25.000 X 2 años | | | | |
| Otros gastos | | (Indicarlos) | | | | | |
| TOTAL ÍTEM (\$) | | | 710.000 (SIN INCLUR EL IVA DE PRIMER ITEM) | | | | |

3. Gastos de difusión.

| Ítem | Indicar mes/es estimado/s del gasto | Descripción del gasto solicitado. | Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$) | Aportes de la Asociación al Proyecto (\$) | | Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$) | |
|--|-------------------------------------|---|--|---|----------|--|----------|
| | | | | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado |
| Costo de actividades de difusión de la realización del proyecto. | Mayo - Junio | - Impresión de 100 afiches informativos sobre actividades del proyecto. | \$ 205.000 | | | | |
| Posicionamiento de la Web | Mayo- Junio | A través de esta herramienta tecnológica el diario virtual, al momento de búsqueda de un eventual usuario, por ejemplo en google estará dentro de las primeras opciones, al señalar finanzas o endeudamiento. | \$ 100.000 | | | | |
| TOTAL ÍTEM (\$) | | | 305.000 | | | | |

4. Gastos de inversión.

| Ítem | Indicar mes/es estimado/s del gasto | Descripción del gasto solicitado. | Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$) | Aportes de la Asociación al Proyecto (\$) | | Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$) | |
|------------------------|-------------------------------------|--|--|---|----------|--|----------|
| | | | | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado |
| Equipamiento 1 | Marzo | Adquisición de un notebook Dell Studio 15 personalizado, para requerimientos acordes con el desarrollo, mantención y ejecución del proyecto sometido a aprobación. | \$ 700.000.- Fuente dell.cl | | | | |
| TOTAL ÍTEM (\$) | | | \$ 700.000 | | | | |

5. Resumen de gastos del proyecto.

| Tipo de gasto | Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$) | Aportados por la Asociación o por terceros. | |
|----------------------------|--|---|---------------|
| | | Efectivo (\$) | Valorado (\$) |
| HONORARIOS | \$ 7.785.000 | | |
| OPERACIONALES | \$ 710.000 | | |
| DIFUSIÓN. | \$ 305.000 | | |
| INVERSIÓN | \$ 700.000 | | |
| TOTAL POR ÍTEM (\$) | | | |
| TOTAL PROYECTO (\$) | 9.500.000 | | |

EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.

1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

El equipo destinado a ejecutar el proyecto en sí lo componen 5 personas, los cuales tienen experiencia, en el mundo privado y municipal, como también han participado en charlas de discusión sobre la ley 19.496, ley del consumidor, por lo cual se adjuntarán los currículum vitae de los profesionales ejecutores y responsables del proyecto.

- **Angie Cecilia Cádiz Martínez**

ANTECEDENTES PERSONALES

R.U.T. : 15.839.163-5
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 13 de Enero de 1985
Estado Civil : Soltera

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nivel de estudios : Educación Media
Colegio Centenario 1999-2002
Estudios Superiores : UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
LICENCIADA EN EDUCACION
Situación: Titulada 2007

UNIVERSIDAD ARCIS
Cursando 5 semestre de Sociología

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral : Escuela Blue Start Collage Ex 56

Curso "Consecuencias legales del Sobreendeudamiento"
Consultora ESI 20 horas, curso sobre Ley DICOM
CONSULTORA ESI 20 HORAS.

- **Cristian Alexis Candia Rubistein**

ANTECEDENTES PERSONALES

R.U.T. : 15.636.871-7
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 19 de Julio de 1983
Estado Civil : Soltero

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Nivel de estudios** : Educación Media
Colegio Pía Marta 1998-2001
- Estudios Superiores** : UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA
INGENIERO COMERCIAL
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Situación: Titulada 2009

EXPERIENCIA

- Experiencia Laboral** : Banco de Chile. Ejecutivo Banca Empresas
- Curso "Ley 19496 de los Derechos del consumidor y sus Reformas". Consultora ESI 20 horas.
- Curso "Consecuencias legales del Sobreendeudamiento"
Consultora ESI 20 horas, curso sobre Ley DICOM
CONSULTORA ESI 20 HORAS.

- **Andres Humberto Tobar Trullen**

ANTECEDENTES PERSONALES

- R.U.T.** : 15.313.835-4
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 21 de enero de 1983
Estado Civil : **Soltero**

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Nivel de estudios** : Educación Media
Liceo Particular Madre Vicencia, 1997-2000
- Estudios Superiores** : UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN
LICENCIADO EN GESTION DE NEGOCIOS
Situación: Titulado 2007

EXPERIENCIA

- Experiencia Laboral** : Septiembre 2009 - Actualmente
ASISTENTE COMERCIAL
Empresa: Banco Crédito e Inversiones
Instalación de nuevos procesos de cobranzas y facturación.
Análisis y mejoras de los procesos de cobranzas.
Control de facturaciones.
- Junio 2007 – Septiembre 2009
EJECUTIVO DE CUENTAS.
Empresa: Interamericana Seguros
Venta de seguros colectivos.
Asistente Comerciales en la administración, creación y
Gestión de negocios.
- Curso "Ley 19496 de los Derechos del consumidor y sus Reformas". Consultora ESI 20 horas.
- Curso "Consecuencias legales del Sobreendeudamiento"

Consultora ESI 20 horas, curso sobre Ley DICOM
CONSULTORA ESI 20 HORAS

- **Octavio Andrés Infante Mercado**

ANTECEDENTES PERSONALES

R.U.T. : 15.664.656-3
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 23 de Noviembre de 1983
Estado Civil : Soltero

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nivel de estudios : Educación Media
Colegio Oxford Collage 1998-2001
Estudios Superiores : UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
EGRESADO DE DERECHO
Situación: En proceso de examen de grado

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral : Habilitado para comparecer en juicio, IUS POSTULANDI

Curso "Ley 19496 de los Derechos del consumidor y sus Reformas". Consultora ESI 20 horas.

Curso "Consecuencias legales del Sobreendeudamiento" Consultora ESI 20 horas, curso sobre Ley DICOM CONSULTORA ESI 20 HORAS.

Segunda jornada de Derecho ambiental. Universidad de Chile. 20 horas.

Se desempeño como procurador en el estudio Jurídico Córdova & Bustos y Cia. , en tramitación de Juicios Ejecutivos, de procedimiento Penal y Policía Local.

Ayudante de La Cátedra de Derecho Internacional Público, Prof., Fernando Gamboa, Abogado y Diplomático

- **Yoyce Pamela González Toro**

ANTECEDENTES PERSONALES

R.U.T. : 15.720.882-9
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 26 de Agosto de 1983
Estado Civil : Soltera

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nivel de estudios : Educación Media
1998-2001
Estudios Superiores : UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
EDUCADORA DE PARVULARIA

LICENCIADA EN EDUCACION
Situación: Titulada 2006

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral : Jardín Infantil Trencito
Profesara de Educación Parvularia Año 2006

Escuela alemana
Profesara de Educación Parvularia Año 2006

Centro Educacional José Abelardo Núñez NFL
Profesora de Educación Parvularia Año 2007- al presente
Curso sobre endeudamiento

Curso "Ley 19496 de los Derechos del consumidor y sus Reformas ". Consultora ESI 20 horas.

Curso "Consecuencias legales del Sobreendeudamiento" Consultora ESI 20 horas, curso sobre Ley DICOM CONSULTORA ESI 20 HORAS.

V. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.

1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Está definido un equipo ejecutor, cuántas personas lo componen?
¿El/los currículo/s de los ejecutores/as, da cuenta de experiencia previa en las temáticas propuestas en el proyecto o similares? ¿Los/as postulantes acompañan documentación que acredita esta experiencia?

Puntajes asociados.

| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
|------------|---------------------|----------------------|-----------|
| 0 | 3 | 6 | 13 |

El equipo destinado a ejecutar el proyecto en sí lo componen 5 personas, los cuales tienen experiencia, en el mundo privado y municipal, como también han participado en charlas de discusión sobre la ley 19.496, ley del consumidor, por lo cual se adjuntarán los currículum vitae de los profesionales ejecutores y responsables del proyecto.



2. Experiencia de la Asociación en la ejecución de iniciativas en la materia propuesta.

Informar sobre desarrollo de iniciativas similares por parte de la Asociación. En este apartado se considerará, complementariamente, la información aportada en los casos de proyectos de continuidad.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La Asociación ha realizado actividades similares o ha participado de actividades que estén relacionadas al proyecto propuesto? ¿Existe información sobre los resultados del trabajo desarrollado por la Asociación en materias propias del proyecto o similares?

Puntajes asociados.

| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
|------------|---------------------|----------------------|-----------|
| 0 | 3 | 6 | 13 |

APECON, es una asociación de consumidores que tiene poco tiempo de constitución, ya que 20 de Abril de 2009 nos fue otorgada el número de registro por el Ministerio de Economía, siendo esta la primera vez que participa en los Fondos Concursables, por lo cual solo nos cabe señalar que esta asociación cuenta con gente joven, dedicada, capaz y proactiva para desarrollar con éxito, los proyectos presentados por esta ADC este año y señalar que el pilar fundamental de la experiencia es sin lugar a dudas, la confianza en nuestro equipo profesional.

VI. EXTERNALIDADES DEL PROYECTO.

1. Participación de los consumidores/as.

Información sobre formas de participación de los consumidores/as, en las distintas etapas de formulación del proyecto y de su ejecución.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La definición del problema consideró instancias consultivas u otras formas de participación de la comunidad? ¿La ejecución del proyecto considera la presencia activa de algún colectivo o comunidad en su ejecución? ¿Se considera la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios/as u otro colectivo relacionado al él? ¿Se definen los instrumentos a través de los cuáles se realizará esta evaluación?

Puntajes asociados.

| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
|------------|---------------------|----------------------|---------|
| 0 | 1 | 3 | 6 |

En cuanto a la realización de este proyecto se tomo en cuenta, estudios realizados por el propio SERNAC y injuv, lo cual se pudo constatar el endeudamiento juvenil, más aún la propia experiencia dada con nuestro entorno universitario.

En este proyecto se consideraran las sugerencias, opiniones, que hagan nuestros usuarios con respecto al diario virtual, para poder ir implementando nuevas secciones en el.



2. Replicabilidad de la iniciativa postulada.

Reseñar condiciones de la ejecución del proyecto o de sus resultados, referidas a reproducción o continuidad de la iniciativa.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Es posible distinguir con claridad cómo se podría reproducir la experiencia? ¿Es posible continuar las acciones del proyecto en el futuro, por parte de la Asociación ejecutora o de otras Asociaciones? ¿Es posible dar continuidad a la iniciativa con recursos propios de la Asociación o con apoyo de otros actores sociales o institucionales?

Puntajes asociados.

| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
|------------|---------------------|----------------------|---------|
| 0 | 1 | 3 | 6 |

La iniciativa del proyecto se podría replicar, por otra asociación, pero este proyecto buscar llegar a todo el país, tratando de educar, informar y orientar, en la labor de los derechos del consumidor, y las políticas públicas del gobierno, por lo que es sin dudas un proyecto que se sustenta en el tiempo.

En cuanto a su continuidad de la iniciativa de este proyecto, es sin dudas recomendable, ya que los universitarios seguirán endeudándose, y las personas desconocerán las políticas del gobierno, por lo cual nos dedicaremos a esta labor educativa, por lo cual es de suma importancia la destinación de los fondos de este concurso.



3. Aporte al movimiento consumerista.

Indicar los elementos de la ejecución del proyecto que constituyen un aporte al desarrollo de un movimiento de consumidores y de su asociatividad; de la relación con otros actores sociales y con la ciudadanía en general.

PREGUNTAS GUÍA: ¿El desarrollo del proyecto contribuye a fortalecer a la Asociación ejecutora? ¿El proyecto representa un aporte para otras Asociaciones de Consumidores? ¿La ejecución considera la co-ejecución de otras Asociaciones? ¿La ejecución contribuye al desarrollo de la asociatividad en consumo, con otras Asociaciones de Consumidores? ¿El proyecto busca vincular a la Asociación con otros actores del sistema de protección del consumidor (de la Sociedad Civil, del Estado, o de los Proveedores)? ¿Los compromisos o acuerdos sobre el proyecto, con otros actores están debidamente formalizados por escrito?

Puntajes asociados.

| No logrado | Escasamente logrado | Medianamente logrado | Logrado |
|------------|---------------------|----------------------|---------|
| 0 | 1 | 3 | 6 |

Para la asociación ejecutora del proyecto es un fortalecimiento ya que permite constituirnos en un referente en materias del endeudamiento juvenil, y contribuir a informar, orientar y educar de manera sólida y eficaz sobre temas de políticas públicas que adopte el gobierno electo de Sebastián Piñera E. y su Ministro Juan Andrés Fontaine sobre la eventual creación del SERNAC FINANCIERO.



VII. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS.

Si la Asociación postulante estimara necesario aportar otros antecedentes, que complementen la propuesta formulada de acuerdo a las secciones precedentes, podrá integrarlos en este apartado. Podrá, asimismo, anexar otros documentos que apoyen la fundamentación de su propuesta.

En el caso de las propuestas de la línea de proyectos específicos, podrá aportar información que complete lo aportado o se refiera a algún requisito particular.

La información de este apartado será **considerada transversalmente en la evaluación del proyecto o en los aspectos que expresamente refiera deba ser considerada** la propia Asociación postulante.

| |
|--|
| |
|--|